

MARTES, 23 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 141

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2019-6623** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 57/2019.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0000057/2019 a instancia de LUCÍA CASADO HOYOS frente a ARI CANTABRIA, SL, en los que se ha dictado la cédula de fecha de (10-07-2019), siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Secretario Judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:  
ARI CANTABRIA, S. L., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:  
Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.  
Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:  
Se le cita para el día 10 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).  
En Santander, a 10 de julio de 2019.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ARI CANTABRIA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 10 de julio de 2019.  
La secretaria judicial,  
Oliva Agustina García Carmona.

2019/6623

CVE-2019-6623